

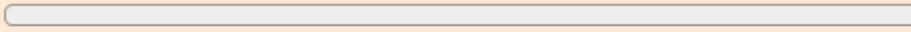


## “Hubo cambios positivos en las Afores este sexenio”



Por **Sebastián Díaz Mora**

Martes 12 de Marzo de 2024 - 22:20



ReadSpeaker



Se deja un Sistema de Ahorro para el Retiro radicalmente distinto al que se recibió al inicio de la administración.



El actual sexenio fue de cambios grandes y positivos para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), de acuerdo con integrantes del sector y especialistas.



Guillermo Zamarripa, presidente de la Asociación Mexicana de Afores (Amaphore), dijo que el alcance y la profundidad de los cambios del 2020 son muy grandes, además de que dejan un Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) “radicalmente distinto” al que se recibió al inicio del gobierno.

# “

**El sistema como acaba es un sistema mucho más robusto, consolidado, pensando en los trabajadores”, aseguró. “El cambio en estos seis años es grande y para bien”, sentenció.**

### Los cambios del 2020

Carlos Ramírez, expresidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), opinó que con todos los vaivenes que hubo, “el sexenio



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	13/03/2024	LEGISLATIVO

va a terminar siendo positivo” porque se hizo una reforma que había estado pendiente desde hace varios años.

“Se aplaude que finalmente se atendió el problema. Por 27 años se estuvo postergando aun cuando se sabía que el sistema de contribución individual de las Afores era un fracaso”, dijo Rolando Silva, vicepresidente fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México.

Con las reformas de 2020 a las Leyes del Seguro Social y del Sistema de Ahorro para el Retiro, se incrementaron, a partir del 2023 y hasta 2030, las cuotas de aportaciones obrero patronales a las cuentas de los trabajadores.

Así, las cuotas de aportación obligatorias pasarán de 6.5 a 15% del salario del trabajador entre el 2023 y el 2030; las aportaciones de los trabajadores y del Estados quedarán igual, las únicas que subirán serán las que ponen los patrones, que prácticamente se cuadruplicarán.

Además, se bajaron las semanas de cotización obligatorias, se redujeron las comisiones que las Afores cobran a los trabajadores, además de que se incrementó la pensión mínima garantizada.

Zamarripa dijo que uno de los eventos más relevantes en la administración que ya termina es que se respetó en todo momento la base operativa del sistema de cuenta individualizada, incluso con los cambios que hubo en el 2020.

“La base (del sistema), que es que el dinero se vaya a una cuenta individual que esté invirtiéndose y que genere rendimientos, se ha respetado”, destacó.

Explicó que incluso, este respeto a la base operativa del sistema se reafirma con la reforma constitucional propuesta por el Jefe del Ejecutivo, el pasado 5 de febrero de 2024.



Carlos Ramírez comentó que la reforma del 2020 dejó todavía temas pendientes y quedó incompleta; no obstante, coincidió en que a final de cuentas, fortalece al sistema de pensiones en el mediano y largo plazos.

Por su parte, Rolando Silva cuestionó que la reforma del 2020 terminó pasando casi en su totalidad la carga financiera a los patrones, lo que genera dudas respecto a si los aumentos a las cuotas se podrán afrontar una vez que se materialicen.

El Presidente de la Amafore destacó que con los cambios, las tasas de contribución ya estarán al nivel estándar de la media internacional y con condiciones muy competitivas.

Zamarripa igualmente destacó, como otro aspecto positivo para las Afores en el sexenio, el hecho de que, a diferencia de lo que ocurrió en otros países, en México el sistema de ahorro para el retiro fue resiliente a la crisis que se generó por la pandemia de Covid-19.

Igualmente subrayó que en este gobierno se implementaron las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores) generacionales.

Además, Zamarripa puntualizó que el sistema siguió creciendo y evolucionando, al grado de que hoy es actor relevante en el sector financiero y en la economía en general, por todo el financiamiento que otorga.

**[sebastian.diaz@eleconomista.mx](mailto:sebastian.diaz@eleconomista.mx)**